

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
209	Martos Pedilla, Matías	1- 1-1947	A39GO8030	46	Castelló Barber, José	9- 5-1935	A39GO8078
210	Lamo Benito, María Carmen de	23- 7-1941	A39GO8031	47	Higueras Prieto, Manuel ...	24- 4-1941	A39GO8079
211	Mingarro López, Juan Antonio	12- 8-1948	A39GO8032	48	Amo García, María Asunción del	15- 7-1941	A39GO8080
<i>Oposición restringida</i>							
1	Castriello Escribano, Francisco	21- 8-1910	A39GO8033	49	Gómez-Coronado Gómez-Coronado, Antonio	12-10-1938	A39GO8081
2	Somoza Márquez, Manuel ...	13- 9-1911	A39GO8034	50	Pala Torres, José María	9- 9-1916	A39GO8082
3	Fernández Pérez, Socorro ...	15- 7-1920	A39GO8035	51	Rodríguez - Carreño Ruiz, Julio	14- 2-1943	A39GO8083
4	Arribas Sanz, Daniel	26-10-1919	A39GO8036	52	García Guerra, María	25- 1-1919	A39GO8084
5	Barona Zapatero, Cecilia ...	15- 5-1916	A39GO8037	53	Longobardo Diaz, Luis	14- 3-1935	A39GO8085
6	Rite del Río, Manuel	29-12-1917	A39GO8038	54	Calduch Bellido, Manuel ...	26-11-1944	A39GO8086
7	Arnáu Arnáu, Ramón	21- 9-1918	A39GO8039	55	Pérez Vergel, Julio Jesús ...	7- 3-1940	A39GO8087
8	Calero González, Antonio ...	30-11-1921	A39GO8040	56	Trujillo Gutiérrez, Francisco	20- 8-1940	A39GO8088
9	López Mayor, Jorge	14- 8-1921	A39GO8041	57	García Fernández, Francisco	17- 5-1935	A39GO8089
10	Cerezo Pérez, Aurelio	4-11-1914	A39GO8042	58	Piñol Fuertes, Antonio	16- 2-1920	A39GO8090
11	Ribera Abad, Rafael	25- 2-1920	A39GO8043	59	Pérez Jiménez, Emilio	15- 9-1938	A39GO8091
12	Márquez Zarza, Manuel	17- 8-1921	A39GO8044	60	Domen Zurdo, José María ...	25- 2-1937	A39GO8092
13	Cuadros Revilla, Amalia ...	16-10-1919	A39GO8045	61	Hernández Pons, Juan Luis	3- 9-1948	A39GO8093
14	Salmerón Aguilera, Eduardo	13- 2-1918	A39GO8046	62	Alcalá Criado, Juan Bautista	10- 6-1939	A39GO8094
15	García del Rincón García del Rincón, Julián	9- 4-1921	A39GO8047	63	Pegueroles Navarro, José ...	2- 5-1910	A39GO8095
16	Pujades Llurba, José María	2-10-1918	A39GO8048	64	Dominguez Mençozza, Soledad	8-11-1928	A39GO8096
17	Martín Rodríguez, Agustín	15-12-1925	A39GO8049	65	Jiménez Maldonado, Fernando	25- 2-1939	A39GO8097
18	Lozano Muñoz, Severiano ...	16- 2-1914	A39GO8050	66	García Morán, Susana	20- 7-1929	A39GO8098
19	Delgado Ciudad, Feliciano ...	31- 3-1908	A39GO8051	67	Landín Cochón, María Luisa	1- 6-1942	A39GO8099
20	Torrero Villellas, Mariano ...	19- 5-1912	A39GO8052	68	Gala Delgado, Manuel de la	20-12-1938	A39GO8100
21	Herrero Escalante, Emilia	29-10-1920	A39GO8053	69	Barcón Fábregat, Paloma ...	15- 9-1940	A39GO8101
22	Esquerria Duocastella, Juan	12- 9-1917	A39GO8054	70	Gómez-Pardo Pescetto, Andrés	9- 2-1934	A39GO8102
23	Mora Carrasco, Rodrigo de	18-12-1922	A39GO8055	71	Requema Moreno, Juan Antonio	3- 7-1931	A39GO8103
24	Hervás Gómez, Luisa	12- 1-1923	A39GO8056	72	Lorenzana Lorenzana, Josefa	22-10-1926	A39GO8104
25	Mestre Raventós, Angela ...	3- 2-1922	A39GO8057	73	Sagrado Santiago, Romana	27-12-1934	A39GO8105
26	Darocas Juárez, Salvador	23- 4-1919	A39GO8058	74	Villora Rubio, Laura	25- 3-1935	A39GO8106
27	Suárez Caamaño, José	1- 4-1921	A39GO8059	75	Cabrera García, Manuel	19- 1-1940	A39GO8107
28	González Valenzuela, Miguel	10-10-1921	A39GO8060	76	Martínez Fernández, Francisca	1- 3-1917	A39GO8108
29	Santiago Narváez, Edissa ...	21- 7-1917	A39GO8061	77	Valverde Martínez, José ...	4-11-1924	A39GO8109
30	Mancebo Ramírez, Concepción	24-12-1912	A39GO8062	78	Gallardo de la Cruz, María del Carmen	29-12-1945	A39GO8110
31	Montón Palop, Electo	8- 7-1919	A39GO8063	79	Tena Peña, Jaime	22- 7-1930	A39GO8111
32	Fuentes Fuentes, Juan	17-12-1911	A39GO8064	80	Acosta Piriz, Emilio	1- 4-1933	A39GO8112
33	Prieto Díaz, Inés	21-10-1920	A39GO8065	81	Iñigo Legido, Fernando	15- 8-1937	A39GO8113
34	Cremades Monpo, Francisco	23-11-1911	A39GO8066	82	Morales Pérez, Vicente	15- 6-1931	A39GO8114
35	Piñero Venegas, Francisco	28- 8-1939	A39GO8067	83	Saniger Martínez, Juan	28- 7-1940	A39GO8115
36	Barba Mendiola, Elena	11- 1-1930	A39GO8068	84	Ramírez Alex, Antonio	25- 4-1918	A39GO8116
37	Castell Vinent, Juan	18-10-1922	A39GO8069	85	Adelantado Pons, Luis	30-11-1920	A39GO8117
38	García Linares, Ramón	25- 2-1931	A39GO8070	86	Simón Pinto, Dionisio	13- 7-1934	A39GO8118
39	Calvo Rodríguez, Angeles	6- 3-1929	A39GO8071	87	Solis Tejada, José Antonio	24- 9-1933	A39GO8119
40	Bañuelos García - Ramos, Amelia	29- 3-1942	A39GO8072	88	Morales Toribio, Pedro	31-10-1934	A39GO8120
41	Gallego Palomero, María del Carmen	23-12-1937	A39GO8073	89	Carrasco Romero, Andrés ...	28- 9-1937	A39GO8121
42	Huéscaer Fernández, Teresa	2- 5-1926	A39GO8074	90	Moliz Pacheco, Juan Nepomuceno	19- 3-1930	A39GO8122
43	Elío Grau, Gloria	18-10-1935	A39GO8075	91	Pizarro Castejón, Juan	28- 5-1940	A39GO8123
44	Toribio Sánchez, María Concepción	9- 2-1928	A39GO8076	92	Mohedano Gelado, Carmen	18- 1-1941	A39GO8124
45	Escoda Balsebre, Salvador ...	1-10-1932	A39GO8077				

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18276

RESOLUCION del Tribunal calificador de las XVIII Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 25 de la convocatoria,

Este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida:

	Puntos
1. Mogin Barquín, María Teresa	83,50
2. Haro Sabater, José María	62,80
3. Martínez Díez, Luis Roberto	61,50
4. Cuenca Richart, Bernardo	57,50
5. Quetglas Rosanes, Francisco	57,35
6. García López, María Luisa	57
7. Guillot Marzo, Javier	57
8. Bermúdez Medina, Justina	56,50
9. Bada de Cominges, María	55,50
10. Escuin Palop, Vicente	55,50
11. Fernández de Mata, José Manuel	55,50
12. Galán Machío, Agustín	54,50
13. Guardia Rojas, José	54
14. Mendizábal Sanz, María Teresa	52,50
15. Escauriaza Ibáñez, Luis	51,50

	Puntos
16. Fernández Hernández, Margarita	51,50
17. Ruiz Girón, Isidoro	51,50
18. Navarro Castillo, Bernabé Carlos	51
19. Martí Ferrer, Manuel	50,50
20. Sánchez Motos, Enrique	50,10
21. Plata Medina, Francisco	50
22. García Santacruz, Alfonso	49,50
23. Barrio Mozo, Adolfo	49
24. García Hernández, Luis	48,50
25. Laborda Peralta, Angel	48,50
26. Pou Bordoy, Antonia	48,50
27. Serrano León, Pedro Miguel	48,50
28. Martín Trincocortas-Bernat, Mercedes	48
29. Medina Lemus, Manuel	48
30. Ojiveros la Puerta, María Vicenta	48
31. Salgado Novoa, Manuel	47,50
32. Alfonso Bozzo, Alfonso de	47
33. Montalvo Correa, Pedro	47
34. Mañés Guerras, Santos	46,50
35. Guzmán Gómez, María Angeles	46
36. Arenas Sáenz, Carlos César	45,50
37. Llamas Canaves, Antonio Jaime	45,50
38. Puerto Burzuri, Francisco Julio	45,50
39. Valero Iglesias, Juan Javier	45,50
40. Díez García, José Luis	45
41. Eusebio Rivas, Pedro de	45
42. Paradela González, Luis Felipe	45
43. Calvo Alonso-Cortés, Antonio	44,50
44. Amor Ramos, Juan Manuel	44
45. Barrios Balbuena, Carlos	44
46. Pedrero Rodríguez, Claudio	44
47. Pérez Pérez, Ramón	44
48. Martínez Frias, Luis Carlos	43,50
49. Prio Miravet, María Rosa	43,50
50. Fraile Azepeitia, José Manuel	43
51. Gracia Utrillas, Florentino	43
52. González García, María de los Angeles	42,50
53. López Gutiérrez, Luis Alfredo	42,50
54. Cardona Torres, Juan	42
55. Castro Valls, Antonio	42
56. Martínez Sánchez, Ramón	42
57. Millán González, Guillermo	42
58. Muñoz López, Valeriano	42
59. García Martínez, Roberto	41,50
60. Pozo Gutiérrez, Leandro	41
61. Tarragato Cruz, Fernando	41

Los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar, en la Dirección General de la Función Pública, y dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- Copia autenticada del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas ni a penas por la comisión de delitos dolosos.

La certificación a que se refiere el párrafo e) deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo de la presente norma.

Los candidatos aprobados que tengan la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento. No obstante, deberán presentar certificado del Ministerio u Organismo del que dependan, en el que se acredite su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios. Asimismo, en el supuesto de optar por el régimen económico de Técnicos de Administración Civil en prácticas, deberán manifestarlo expresamente; ya que, en caso contrario, se entenderá que optan por las retribuciones que les correspondan como funcionarios de carrera del Cuerpo o Escala a que pertenezcan o plaza no escalonada de la que sean titulares, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 1978.—El Presidente, Rafael González-Gallarza Morales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18277 *ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, comprensiva de la lista de opositores aprobados y puntuación obtenida.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma undécima de la Orden de este Departamento de 12 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar provisionalmente y disponer la publicación de la propuesta elevada con fecha 20 de mayo último por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por la citada Orden, comprensiva de la siguiente lista de los opositores aprobados, conforme al orden de la puntuación total obtenida por los mismos en la calificación de los ejercicios:

- Doña María del Carmen Buendía Cánovas 24,50 puntos.
- Don José Luis Santos Hevia, 18,23 puntos.
- Doña Herminia Palencia Guerra, 17,97 puntos.
- Don Angel Luis Chasco Pérez de Arenaza, 17,00 puntos.
- Don Antonio Riutord Pane, 15,55 puntos.
- Don Francisco Javier Herrero Ruiz, 5,04 puntos.
- Don Julio Medina Cabrera, 13,18 puntos.
- Doña María Lourdes M. Arranz Freijo, 12,22 puntos.
- Doña Concepción Barrera González, 11,95 puntos.
- Don José Benito Rodríguez Hermida, 11,37 puntos.
- Don Manuel Sosa López, 11,01 puntos.

De acuerdo con la norma undécima, en relación con la primera, de la citada Orden de convocatoria de 12 de julio de 1977, se concede el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes comprendidos en la lista preinserta presenten en la Dirección General de Justicia (Negociado de Secretarios de la Administración de Justicia) los siguientes documentos:

- Certificación de la inscripción de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Títulos de Licenciado en Derecho o, en su defecto, testimonio notarial del mismo.
- Certificación expresiva de que carecen de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Certificación de que observan buena conducta pública y privada, expedida por la Alcaldía de su domicilio o residencia habitual.
- Certificación facultativa que acredite que no padecen defecto físico ni intelectual o enfermedad que les incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las incapacidades que señala el artículo 9.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968.

Las mujeres acreditarán además haber cumplido el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos quedan exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, si bien deberán presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativa de aquella cualidad y de cuantas circunstancias consten en su expediente u hoja de servicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18278 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo del presente año la Resolución de esta Subsecretaría, de 10 de abril de 1978, por la que se aprueba la lista provisional